

PROVINCIA DE BUENOS AIRES PODER JUDICIAL

///Plata, 39 de septiembre de 2014.

VISTO:

La presentación efectuada por Hugo A. Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, con el objeto de poner en conocimiento que los días 11, 12 y 13 de octubre se desarrollará el XXIX Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de Salta. Participará una delegación de cuarenta (40) empleadas judiciales. Se solicita autorización para que las agentes puedan ausentarse de sus lugares de trabajo los días 10 y 14, en virtud de realizar los viajes de ida y regreso respectivos.

CONSIDERANDO:

Que atento al criterio adoptado ante solicitudes similares, corresponde proveer de conformidad, en tanto no se afecte la normal prestación del servicio de justicia en el organismo o dependencia que integren.

<u>POR ELLO</u>, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Conceder autorización al personal judicial a ausentarse de sus lugares de trabajo los días 10 y 14 de octubre, haciéndole saber a la Asociación Judicial Bonaerense, que oportunamente deberá remitir nómina con apellido, nombre y organismo al cual pertenece cada participante del evento a los fines de la debida constancia en los respectivos legajos personales.

Registrese, comuniquese, déjese constancia y agréguese.

DANIEL PERNANDO SORIA

Presidente

Secretario